

Expediente: 242/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R C/ ORELLANA LILIANA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 242/22



H20601276448

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R c/ ORELLANA LILIANA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 242/22.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 25 de noviembre de 2024.

Agregar y tener presente lo manifestado por lo oficiales notificadores. Librar nuevo mandamiento.
Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.